

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

AGENCIA BALEAR DE DIGITALIZACIÓN, CIBERSEGURIDAD Y TELECOMUNICACIONES (IB DIGITAL)

2388 *Resolución del presidente de la Agencia Balear de Digitalización, Ciberseguridad y Telecomunicaciones por la que se adscriben 41 terminales portátiles TETRA al Instituto Balear de la Naturaleza*

Hechos

La Agencia Balear de Digitalización, Ciberseguridad y Telecomunicaciones (en adelante, IB Digital) se encarga de la operación de una red digital de comunicaciones móviles denominada 'tetraIB', que ofrece servicios de comunicaciones móviles de seguridad y emergencias en el ámbito de la comunidad autónoma de las Illes Balears, el cual permite que el personal con competencias en materia de seguridad y emergencias se pueda comunicar en un entorno seguro.

Dentro de dicha red se utilizan equipos terminales de comunicaciones TETRA (emisoras portátiles, móviles, o fijas) e IB Digital es titular de los equipos terminales de comunicaciones TETRA que se relacionan en el Anexo de esta resolución.

El 24 de julio de 2025, el Instituto Balear de la Naturaleza solicita mediante correo electrónico a la Agencia Balear de Digitalización, Ciberseguridad y Telecomunicaciones la cesión de uso de los terminales tetraIB relacionados en el Anexo para su utilización dentro de la red Digital de Comunicaciones Móviles TetraIB del Gobierno de las Illes Balears.

Según los Estatutos del IBANAT (aprobados por Decreto 24/2013, de 24 de mayo), entre sus finalidades están, entre otras, las siguientes:

- La prevención y la extinción de incendios forestales.
- La gestión forestal, que incluye la sanidad forestal.
- La gestión de los espacios naturales protegidos al amparo de la legislación ambiental, incluidos los parques nacionales comprendidos en su ámbito y, si procede, los espacios de la Red Natura 2000.

Consta en el expediente informe favorable de la técnica de IB Digital de día 24 de febrero de 2026.

Fundamento de derecho

1. Artículo 24 de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (*BOIB núm. 49, de 24 de abril de 2001*).
2. El artículo 28 del Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (*BOIB núm. 192, de 24 de diciembre de 2005*).



3. Artículo 12.2.c y 24 del Decreto 63/2025, de 19 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Balear de Digitalización, Ciberseguridad y Telecomunicaciones (*BOIB núm. 168, de 24 de diciembre de 2025*).
4. Acuerdo del Consejo de Administración de la Agencia Balear de Digitalización, Ciberseguridad y Telecomunicaciones de día 15 de enero de 2026, por el que se delegan determinadas funciones en el presidente y en el director general de la Agencia (*BOIB núm. 20, de 12 de febrero de 2026*).
5. Artículo 25 de la Ley 7/2010 del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (*BOIB núm. 112, de 26 de julio de 2010*).
6. Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (*BOIB núm. 91, de 14 de julio de 2025*).
7. Decreto 24/2013, de 24 de mayo, de aprobación de los Estatutos del Instituto Balear de la Naturaleza (IBANAT) (*BOIB núm. 74, de 25 de mayo de 2013*).

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Acordar la adscripción de los equipos terminales de comunicaciones TETRA (emisoras portátiles, móviles, o fijas) que se detallan en el Anexo a favor del Instituto Balear de la Naturaleza, con la finalidad de su utilización dentro de la red Digital de Comunicaciones Móviles TetraIB del Gobierno de las Illes Balears.
2. La adscripción transfiere al destinatario de la adscripción las obligaciones en relación con la conservación y utilización para la finalidad prevista mantenimiento y de todas las obligaciones económicas que pudieran derivarse de su utilización. En este sentido:
 - a) El IBANAT se compromete a su uso responsable, custodiando y manteniendo los equipos en las mejores condiciones operativas y de almacenamiento, siguiendo las indicaciones y recomendaciones de IB Digital para su operación y asignando personal técnico cualificado para su uso con competencias de seguridad y emergencias.
 - b) En caso de mal funcionamiento debido a incidentes en los que sea de aplicación la garantía del fabricante, IB Digital se encargará de tramitar la reposición del material defectuoso con su proveedor. En los demás casos, que incluyen la pérdida o destrucción accidental, el usuario del terminal se hará cargo de la reposición o, si ello no fuera posible, del pago del material en base al precio de catálogo del fabricante.
 - c) IB Digital no se hará responsable de los daños y/o mal usos producidos por las personas usuarias de los materiales adscritos, o cualquier otra causa derivada de la adscripción.
 - d) En caso de que el equipamiento sea devuelto, deberá estar en las mismas condiciones de uso en que se entregaron, sin degradaciones mecánicas o funcionales. En caso contrario, si no existe acuerdo entre las partes se deberá abonar el coste de reposición.
 - e) El IBANAT se compromete a informar de cualquier incidencia conocida que sea de interés por IB Digital en referencia a las funciones de comunicación de los terminales cedidos.
3. Notificar esta Resolución a las partes interesadas.
4. Publicar la Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.



Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de reposición ante el Consejo de Administración de IB Digital en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*3 de marzo de 2026*)

El presidente de la Agencia Balear de Digitalización, Ciberseguridad y Telecomunicaciones

Antoni Costa Costa

Por delegación del Consejo de Administración de IB Digital
(BOIB núm. 20, de 12 de febrero de 2026)



ANEXO

ID MIB ¹	Nombre	Flota	Tipo	Fabricante	Modelo	Numero de serie	ISSI	TEI
3716	TPM-IBANAT242	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBK1491	2058242	00016C233831600
3717	TPM-IBANAT243	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBM9689	2058243	00016C234019380
3718	TPM-IBANAT244	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBM9226	2058244	00016C234019330
3719	TPM-IBANAT245	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBM9203	2058245	00016C234019480
3720	TPM-IBANAT246	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBM9699	2058246	00016C234019300
3721	TPM-IBANAT247	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBM9216	2058247	00016C234019360
3722	TPM-IBANAT248	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBM9734	2058248	00016C234019490
3723	TPM-IBANAT249	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBKF522	2058249	00016C234019320
3724	TPM-IBANAT250	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBMA765	2058250	00016C234031590
3725	TPM-IBANAT251	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBM9696	2058251	00016C234019400
3726	TPM-IBANAT252	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBK4236	2058252	00016C233834870
3727	TPM-IBANAT253	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBMA822	2058253	00016C234031570
3728	TPM-IBANAT254	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBHE139	2058254	00016C233769990
3729	TPM-IBANAT255	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBHE025	2058255	00016C233769880
3730	TPM-IBANAT256	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBM9731	2058256	00016C234019460
3731	TPM-IBANAT257	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBME138	2058257	00016C234115750
3732	TPM-IBANAT258	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBK6700	2058258	00016C233831520

¹Número d'identificació d'Inventari d'IB DIGITAL

C/ Blaise Pascal, s/n.
Edifici Adduno - Parc BIT
(Ctra. Palma -
Valldemossa, km 7,4)
07121 Palma
Tel. 971 177354
www.ibetec.cat





3733	TPM-IBANAT259	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBK1199	2058259	00016C233831530
3734	TPM-IBANAT260	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBK1538	2058260	00016C233831610
3735	TPM-IBANAT261	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBK6641	2058261	00016C233831500
3736	TPM-IBANAT262	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBK6697	2058262	00016C233831550
3737	TPM-IBANAT263	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBK1545	2058263	00016C233831560
3738	TPM-IBANAT264	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBK1205	2058264	00016C233831510
3739	TPM-IBANAT265	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBK6690	2058265	00016C233831490
3740	TPM-IBANAT266	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBK6725	2058266	00016C233831540
3741	TPM-IBANAT267	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBK6759	2058267	00016C233831570
3742	TPM-IBANAT268	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBME135	2058268	00016C234115740
3743	TPM-IBANAT269	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBME110	2058269	00016C234115670
3744	TPM-IBANAT270	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBME100	2058270	00016C234115570
3745	TPM-IBANAT271	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBME137	2058271	00016C234115680
3746	TPM-IBANAT272	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBK1477	2058272	00016C233831640
3747	TPM-IBANAT273	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBME080	2058273	00016C234115630
3748	TPM-IBANAT274	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBME090	2058274	00016C234115710
3749	TPM-IBANAT275	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBK6724	2058275	00016C233831670
3750	TPM-IBANAT276	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBME125	2058276	00016C234115720
3751	TPM-IBANAT277	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBMG935	2058277	00016C234115690
3752	TPM-IBANAT279	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBME120	2058279	00016C234115660
3753	TPM-IBANAT280	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBME082	2058280	00016C234115610
3754	TPM-IBANAT281	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBME108	2058281	00016C234115620
4047	TPM-IBANAT240	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBBA657	2058240	00016C233345550
4048	TPM-IBANAT241	2	Portatil	MOTOROLA	MXP600	767TBK1534	2058241	00016C233830490

- 41 antenes

C/ Blaise Pascal, s/n.
Edifici Adduno - Parc BIT
(Ctra. Palma -
Valldemossa, km 7,4)
07121 Palma
Tel. 971 17 7354
www.ibetec.cat





- 82 bateries
- 41 fundes
- 41 carregadors dobles (terminal amb bateria + bateria)

C/ Blaise Pascal, s/n.
Edifici Adduno - Parc BIT
(Ctra. Palma -
Valldemossa, km 7,4)
07121 Palma
Tel. 971 17 7354
www.ibetec.cat

